

MEMORIA ECONÓMICA Y DE ACTIVIDADES 2013

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS
DE ESPAÑA**



PRESENTACIÓN



El hecho más relevante de la Memoria Económica de 2013, más allá del nuevo informe limpio que la auditoría de cuentas ha arrojado, es la celebración de unos comicios en los que se renovó la dirección de la Organización Colegial Veterinaria para los próximos cinco años.

El 15 de junio se celebraron elecciones generales que dieron como resultado la reelección de Juan José Badiola como presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios.

La nueva Junta de Gobierno se completó con Luis Alberto García Alía (vicepresidente), Rufino Rivero (secretario general) y los vocales Fulgencio Fernández, Ramón García, Luis Alberto García Calvo, Ana María López Pombo, Héctor Palatsi, Juan Antonio Vicente Baéz, Federico Vilaplana y Felipe Vilas. Tres semanas después se realizó la toma de posesión de los respectivos cargos en un acto presidido por

el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete.

Desde un punto de vista estrictamente económico, la Junta Permanente del Consejo General se ratificó en la realización de una nueva auditoría de gestión económica y financiera a cargo de una sociedad independiente. Realizados los trabajos, la auditora emitió un informe limpio y sin salvedades, es decir, certificando que las cuentas de la institución se someten en términos jurídicos a la legalidad vigente y en términos económicos responden a los fines perseguidos por la OCV. La Junta Permanente realizará con carácter anual una auditoría externa de la gestión económico-financiera de la organización.

El pasado año la crisis siguió golpeando con saña la economía española, y el colectivo veterinario no fue ajeno a esa circunstancia. El Consejo General, consciente de la difícil situación de algunos de sus colegiados, decidió eximir del pago de la cuota colegial a los profesionales en paro, aunque manteniendo intactos todos sus derechos sociales. El acceso a la formación continua, por ejemplo, y la cobertura de los seguros permanecen inalterables para los colegiados al margen de su situación laboral.

En un plano estrictamente profesional, el año 2013 puso a prueba la capacidad del colectivo para hacer frente a un conato de zoonosis.



El 1 de junio se tuvieron noticias fehacientes de la detección de un caso de rabia en Toledo. Las autoridades civiles, los cuerpos de seguridad y la profesión veterinaria se movilizaron de inmediato para cortar de raíz la que pudo ser mecha de una zoonosis de impredecibles consecuencias. El itinerario del perro (que viajó de Marruecos a Cataluña, pasó por Aragón y recaló en Castilla-La Mancha) obligó a un despliegue inusual de las fuerzas de la Guardia Civil, al examen veterinario de numerosos animales que tuvieron contacto con él e incluso al sacrificio de algunos.

Con la perspectiva que da el tiempo es de justicia volver a calificar de sobresaliente el trabajo realizado entonces. Pero conviene no olvidar una circunstancia que se evidenció en aquel momento: varias comunidades autónomas no exigen la vacunación obligatoria contra la rabia y ello puede conducir a situaciones indeseables por más que el colchón inmunitario de esta zoonosis sea amplio. La Organización Colegial Veterinaria es firme partidaria de la vacunación obligatoria y a ser posible anual en todo el territorio nacional.

La OCV se aplicó a lo largo de 2013 en distintas áreas de la actividad veterinaria. A primeros de año se puso en marcha la subcomisión que trabaja en la especialización veterinaria en pequeños animales y que junto a la de équidos son las designadas por el Consejo General para avanzar en un proceso con trascendencia profesional futura.

En materia de enseñanza, la organización animó y respaldó la iniciativa del Colegio de Veterinarios de Cádiz y la Universidad de Cádiz de crear una Cátedra Externa de Bienestar Animal que es pionera en Europa.

En el ámbito político y parlamentario, la Junta de Gobierno elevó una enmienda al proyecto de Ley del Medicamento reclamando la habilitación de los colegiados para dispensar medicamentos veterinarios.

Finalmente, desde la dirección de la OCV no se escatimó esfuerzo alguno para revertir la decisión gubernamental de fijar el tipo de IVA del 21 por ciento aplicable a los servicios profesionales veterinarios. Empeño en el que no cejamos por la dificultad añadida que entraña para la actividad de numerosos colegas y por lo que tiene de discriminación hacia una profesión sanitaria como es la nuestra.



ÍNDICE

INFORMACIÓN GENERAL	5
FINES DEL CONSEJO	6
ESTRUCTURA	7
REUNIONES- COMISIONES	10
CURSOS	12
ASESORÍA JURÍDICA	13
SEGUROS	14
ACTIVIDADES 2013	15
DATOS ECONÓMICOS	19
1. BALANCE DE SITUACIÓN.....	20
2. PÉRDIDAS Y GANANCIAS	24
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	25
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	27
5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	27
6. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	33
7. ACTIVOS FINANCIEROS	34
8. PASIVOS FINANCIEROS	36
9. FONDOS PROPIOS.....	37
10. SITUACIÓN FISCAL.....	38
11. INGRESOS Y GASTOS	39
12. RESULTADO DEL EJERCICIO.....	42
13. SUBVENCIONES RECIBIDAS.....	42
14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES	42
OTRA INFORMACIÓN	48
INFORME DE AUDITORIA	49
INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	50





CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA.

Memoria Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

INFORMACIÓN GENERAL

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España (en adelante, el Consejo) con domicilio social en la calle Villanueva, 11 de Madrid, es una corporación de derecho público, reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y absoluta capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Se rige por la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, modificada por la Ley 74/1978, de 26 de diciembre y la Ley 7/1997, de 14 de abril, y sus estatutos, aprobados por el Real Decreto 1840/2000, de 10 de noviembre, publicados en el B.O.E. número 289 de 2 de diciembre de 2000, derogados estos últimos y sustituidos por el Real Decreto 126/2013, de 22 de febrero, publicados en el B.O.E. n.º 59 de 9 de marzo de 2013.

Con arreglo a la Legislación actual, corresponde a la Organización Colegial Veterinaria la representación exclusiva de la profesión veterinaria, la ordenación, en el ámbito de su competencia, de la actividad profesional de los colegiados y la defensa de sus intereses profesionales.

La Organización Colegial Veterinaria agrupa por tanto, obligatoriamente, a todos los veterinarios que, de acuerdo con las leyes vigentes, ejerzan su profesión en cualquiera de sus modalidades, bien en forma independiente o bien al servicio de la Administración Central del Estado, de las Comunidades Autónomas, Local o Institucional, o de cualquier otra entidad pública o privada.





FINES DEL CONSEJO

1. La ordenación en el ámbito de su competencia del ejercicio de la profesión veterinaria, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcional.
2. La salvaguarda y observancia de los principios deontológicos y ético-sociales de la profesión veterinaria y de su dignidad y prestigio, a cuyo efecto le corresponde elaborar los códigos correspondientes y la aplicación de los mismos.
3. La promoción, por todos los medios a su alcance, de la constante mejora de los niveles científico, cultural, económico y social de los colegiados, a cuyo efecto podrá organizar y mantener toda clase de instituciones culturales y sistemas de previsión y protección social.
4. La colaboración con los poderes públicos en la consecución de la salud de las personas y animales, mejora de la ganadería española y la más eficiente, justa y equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario desde la fase de producción al consumo, así como la atención al medio ambiente y la protección de los consumidores.



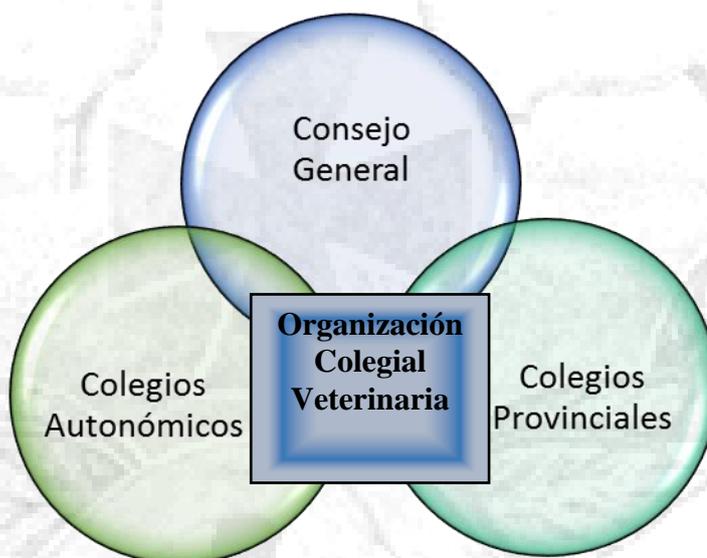


Estructura

La Organización Colegial Veterinaria en la actualidad está integrada por los Colegios Provinciales, por los Consejos Autonómicos constituidos, y por el Consejo General, que son corporaciones de derecho público, amparadas por la Ley General de Colegios Profesionales, con estructuras democráticamente constituidas, carácter representativo y personalidad jurídica propia, independientes de la Administración del Estado, de la que no forman parte integrante, sin perjuicio de las relaciones de derecho público que, con ella, legalmente les corresponda.

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España forma parte de la Unión Profesional que reúne todos los Consejos Generales de Colegios Profesionales. Está constituida por los Presidentes de los Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional de profesiones tituladas, que agrupan una cifra en torno al millón de colegiados. Su objetivo principal es la defensa de los intereses profesionales. Desde su creación en 1980 se ha constituido en foro permanente de opinión y encuentro entre los profesionales y la sociedad española, órganos de la Administración y organismos internacionales.

A través del Consejo General, la Veterinaria Española está también presente en todos los Organismos Internacionales, tales como la Asociación Mundial Veterinaria, la Federación de Veterinarios Europeos, la Asociación Europea de Veterinarios Oficiales, etc., así como en los distintos Comités de la Unión Europea.

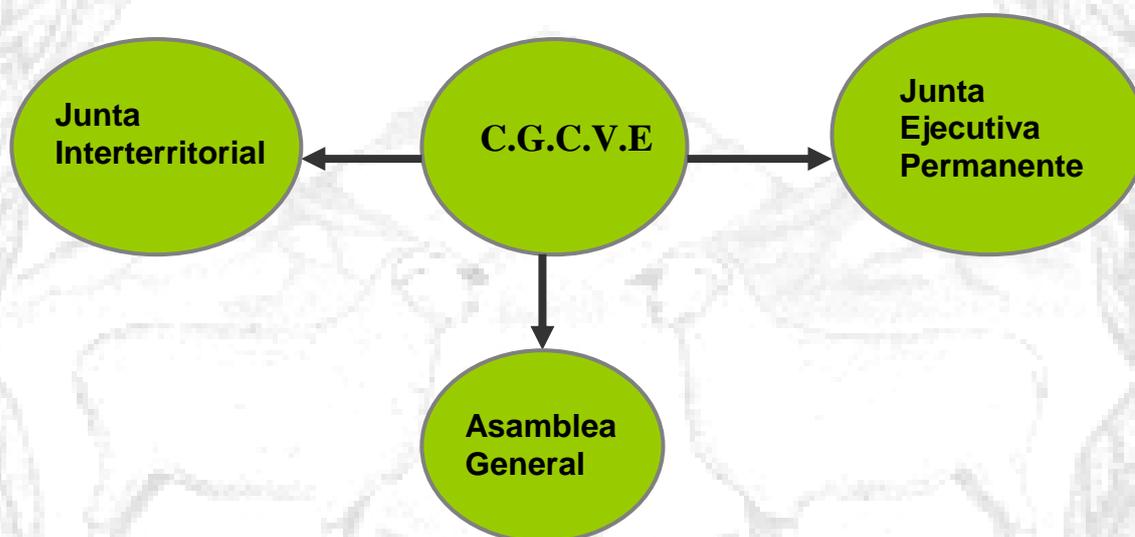




COMPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España está integrado por los siguientes órganos:

1. La Junta Ejecutiva Permanente
2. La Junta Interterritorial
3. La Asamblea General



1. La Junta Ejecutiva Permanente está integrada por:

Presidente:

Juan José Badiola Díez

Vicepresidente:

Luis Alberto García Alía.

Secretario General:

Rufino Rivero Hernández

Consejeros:

Luis- Alberto Calvo Sáez
 Fulgencio Fernández Buendía
 Ramón García Janer
 Felipe Vilas Herranz
 Juan Antonio Vicente Báez
 Ana María López Pombo
 Federico Vilaplana Valverde
 Héctor Palatsi Martínez



2. La Junta Interterritorial esta integrado por: El Presidente, el Secretario General, un Consejero integrante de la Junta Ejecutiva Permanente, un representante por cada una de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla.

- **Presidente Consejo General:** D. JUAN JOSE BADIOLA DÍEZ
- **Secretario Consejo General:** D. RUFINO RIVERO HERNÁNDEZ
- **Representante de la Junta Ejecutiva Permanente en la Junta Interterritorial:** D. JUAN ANTONIO VICENTE BÁEZ.
- **Presidente Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios:** D. FIDEL ASTUDILLO NAVARRO
- **Representante Autonómico Aragón:** D. FERNANDO CARRERA MARTIN
- **Representante Autonómico de Asturias:** D. ARMANDO SOLÍS VÁZQUEZ DE PRADA
- **Representante Autonómico Baleares:** D. RAMÓN GARCÍA JANER
- **Presidente Consejo Colegios Veterinarios de Canarias:** D. JORGE DE MIGUEL GARCÍA
- **Representante Autonómico Cantabria:** D. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ ASENSIO
- **Presidente Consejo de Colegios Oficiales de Veterinarios de Castilla-La Mancha:** D. LUIS ALBERTO GARCÍA ALÍA
- **Presidente Consejo de Colegios Oficiales de Veterinarios de Castilla y León:** D. TOMÁS FISAC DE FRIAS
- **Presidenta Consell de Col.Legis Veterinarius de Catalunya:** D^a CARMEN LÓPEZ BURILLO
- **Presidente Consejo Regional de Colegios Veterinarios de Extremadura:** D. JULIO LÓPEZ GIMÓN
- **Presidente Consello Galego de Colexios Veterinarios:** D. JOSÉ EUGENIO REY FERNÁNDEZ
- **Representante Autonómico La Rioja:** D. JULIAN SOMALO DEL CASTILLO
- **Representante Autonómico Madrid:** D. FELIPE VILAS HERRANZ
- **Representante Autonómico Melilla:** D. FRANCISCO JAVIER OLMO GÓMEZ
- **Representante Autonómico Murcia:** D. FULGENCIO FERNÁNDEZ BUENDÍA
- **Representante Autonómico Navarra:** D. ÁNGEL GARDE LECUMBERRI
- **Presidente Consell Valencià de Col.Letgis Veterinàris:** D. FRANCISCO MIGUEL BELTRÁN ANDREU
- **Presidente Consejo de Colegios Veterinarios del País Vasco:** D. JOSÉ MANUEL ETXANIZ MAKAZAGA
- **Representante Autonómico Ceuta:** D. ARTURO MURCIA OROZCO

La Asamblea General, es el órgano supremo del Consejo General, estando integrado por los Presidentes de los Colegios Oficiales de Veterinarios, el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General.



REUNIONES- COMISIONES

Durante el año 2013, la **Junta Ejecutiva Permanente** se ha reunido en 12 ocasiones en las siguientes fechas:

- ❖ 22 de Enero de 2013
- ❖ 28 de Febrero de 2013
- ❖ 25 de Marzo de 2013
- ❖ 16 de Abril de 2013
- ❖ 14 de Mayo de 2013
- ❖ 25 de Junio de 2013
- ❖ 11 de Julio de 2013
- ❖ 9 de Septiembre de 2013
- ❖ 27 de Septiembre de 2013
- ❖ 22 de Octubre de 2013
- ❖ 20 de Noviembre de 2013
- ❖ 13 de Diciembre de 2013

La **Junta Interterritorial** se ha reunido en 2 ocasiones en las siguientes fechas:

- ❖ 12 de Julio de 2013
- ❖ 13 de Diciembre de 2013

La **Asamblea General de Presidentes** se ha reunido en 2 ocasiones:

- ❖ 12 de Julio de 2013
- ❖ 14 de Diciembre de 2013

El 3 de Junio de 2013 se ha celebrado una reunión de la **Comisión Ejecutiva del reglamento de prestaciones sociales.**

La **comisión deontológica** se ha reunido en 5 ocasiones:

- ❖ 9 de Enero de 2013
- ❖ 15 de Abril de 2013
- ❖ 24 de Junio de 2013
- ❖ 9 de Octubre de 2013
- ❖ 27 de Diciembre de 2013

Y ha resuelto 17 expedientes correspondientes a los colegios de Bizkaia, Málaga, Cádiz, Cáceres, Soria, Guipuzcoa, Huesca, Zaragoza, Las Palmas de Gran Canaria y Cantabria.



La **comisión de asuntos taurinos** se ha reunido en 3 ocasiones.

- ❖ 25 de Septiembre de 2013
- ❖ 14 de Noviembre de 2013
- ❖ 18 de Diciembre de 2013

La **comisión estudio sobre programa de receta veterinaria electrónica** se reunió el 16 de Octubre de 2013.

La **Comisión para la Elaboración de un informe sobre la postura del Consejo General de Colegios Veterinarios en relación a la rabia** se ha reunido en 2 ocasiones:

- ❖ 25 de Septiembre de 2013
- ❖ 14 de Noviembre de 2013

La **subcomisión de veterinarios clínicos especialistas en équidos** se ha reunido en 3 ocasiones:

- ❖ 14 de Marzo de 2013
- ❖ 9 de Abril de 2013
- ❖ 8 de Mayo de 2013

La **subcomisión de veterinarios clínicos especialistas en animales de compañía** se ha reunido en 4 ocasiones:

- ❖ 9 de Enero de 2013
- ❖ 28 de Febrero de 2013
- ❖ 9 de Abril de 2013
- ❖ 8 de Mayo de 2013



CURSOS

Durante el año 2013 se han celebrado dos tipos de cursos:

❖ CURSO BÁSICO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS.

Este curso se ha celebrado en los colegios de Cáceres, Logroño y en la propia sede del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

Total Cursos Celebrados	4
Total Asistencia Alumnos	142
Colegios donde se ha realizado	3



❖ CURSO AVANZADO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS.

Este curso se ha celebrado en el colegio de Cáceres y en la propia sede del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

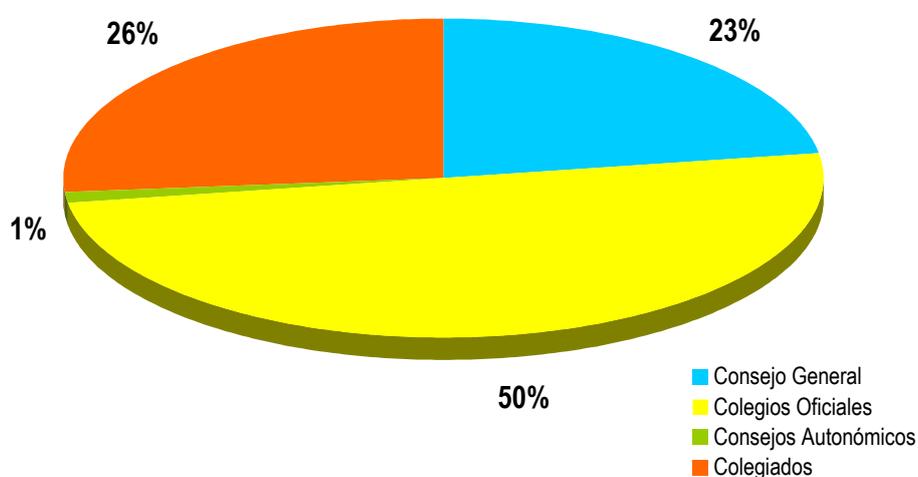
Total Cursos Celebrados	2
Total Asistencia Alumnos	98
Colegios donde se ha realizado	2



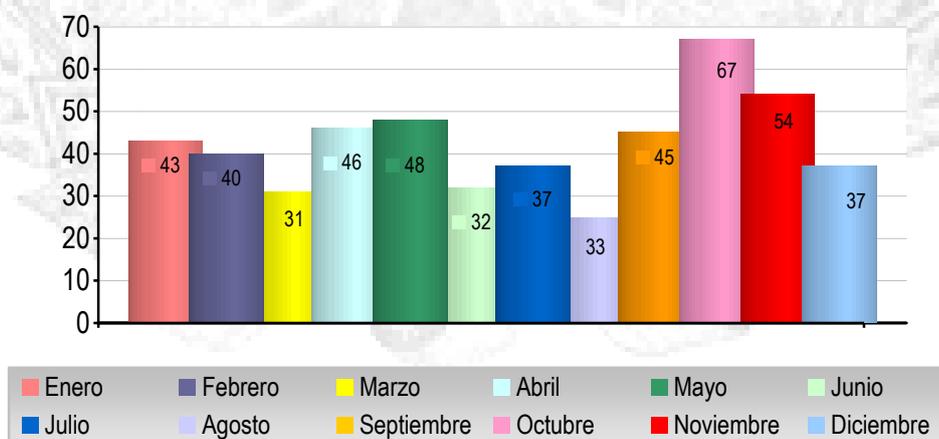


ASESORÍA JURÍDICA

GRÁFICO DE ACTUACIONES Total intervenciones año 2013: 496



PORCENTAJES MENSUALES





SEGUROS

Tramitaciones durante 2013

• Responsabilidad Civil	123
-Judiciales	9
-Extrajudiciales	114
• Seguros de Vida	122



GUÍA SEGUROS VETERINARIOS

<http://www.mscolectivos.com/veterinarios/guia2013/guia2013.pdf>



Actividades 2013

- El Consejo General pone en marcha la subcomisión de trabajos de especialización veterinaria en pequeños animales y eleva una enmienda al proyecto de Ley del Medicamento para que se recoja, en la forma que reglamentariamente se establezca, que los veterinarios colegiados estén habilitados para la dispensación del medicamento veterinario.



- La Junta Permanente encarga en el mes de febrero una auditoría externa de la gestión económica y financiera de la organización colegial. En el mes de mayo se reciben los resultados de la compañía independiente Gesaudit, que emite un informe limpio y sin salvedades.
- Ante el escándalo en la opinión pública por el fraude de la carne de caballo detectada en preparados de carne de vacuno, el Consejo General vuelve a poner de manifiesto la necesidad de potenciar el control oficial en la cadena alimentaria.
- La edición de marzo de la revista Información Veterinaria inicia con la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid una serie de reportajes dedicados a los centros universitarios de enseñanza veterinaria en España.
- La Organización Colegial Veterinaria arroja la inauguración de la Cátedra Externa de Bienestar Animal, una iniciativa del Colegio y Universidad de Cádiz pionera en Europa y cuyo acto preside el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete.



- El 15 de junio se celebran elecciones generales al Consejo General. Juan José Badiola es reelegido presidente. La nueva Junta Permanente la completan: Luis Alberto García Alia (vicepresidente), Rufino Rivero (secretario general) y los vocales Fulgencio Fernández, Ramón García, Luis Alberto García Calvo, Ana María López Pombo, Héctor Palatsi, Juan Antonio Vicente, Federico Vilaplana y Felipe Vilas.



Junta Permanente Saliente



Nueva Junta Permanente



- El 12 de julio, el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, preside la toma posesión de los nuevos miembros de la Junta Permanente del Consejo General. En el acto, el presidente de la OCV, Juan José Badiola, trasladó al ministro la necesidad de un programa de prevención contra la rabia obligatorio en todo el territorio, reivindicó el papel decisivo del veterinario en el desarrollo ganadero, demandó más atención del Estado hacia el ámbito de los animales de compañía y dio cuenta de la inquietud profesional ante situaciones injustas como el medicamento veterinario, el veterinario de explotación, el desarrollo de la receta digital y la aplicación del 21 por ciento del IVA para los servicios veterinarios.
- Diana Wray-Cahen, asesora científica en el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, imparte una conferencia sobre Biotecnología Animal por invitación de la Asociación Nacional de Veterinarios, la embajada de Estados Unidos en España y el Consejo General de Colegios Veterinarios.



Badiola explica a Diana Way-Crahen detalles de la insignia colegial veterinaria

- La Organización Colegial Veterinaria reclama, a través de la asamblea de presidentes, una regulación básica común en todo el territorio contra la rabia y encarga un informe científico a una comisión de expertos.
- El Gobierno publica en agosto el anteproyecto de ley de Servicios y Colegios Profesionales, que establece la colegiación obligatoria para la práctica de la Veterinaria.
- La Junta Permanente organiza el 4 de diciembre, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, una jornada técnica en la que se evalúa el caso de rabia detectado en Toledo y se informa sobre los requisitos que exigen los distintos países para la entrada de animales de compañía que viajan con sus dueños.



Badiola presenta a los ponentes de la jornada de rabia, María de la Puente y José Luis Sáez

- La Junta Permanente del Consejo General decide eximir del pago de la cuota colegial a los profesionales veterinarios en paro manteniendo intactos sus derechos sociales.



DATOS ECONÓMICOS





1. BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.693.697,34	3.550.701,88
I. Inmovilizado intangible.	43.525,65	44.716,47
1. Desarrollo.		
2. Concesiones.		
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		
4. Fondo de comercio.		
5. Aplicaciones informáticas.	43.525,65	44.716,47
6. Otro inmovilizado intangible.		
II. Inmovilizado material.	3.650.057,50	3.456.924,18
1. Terrenos y construcciones.	3.555.107,23	3.331.977,47
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	94.950,27	124.946,71
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		
III. Inversiones inmobiliarias.		
1. Terrenos.		
2. Construcciones.		
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		40.479,42
1. Instrumentos de patrimonio.		
2. Créditos a empresas		40.479,42
3. Valores representativos de deuda.		
4. Derivados.		
5. Otros activos financieros.		
V. Inversiones financieras a largo plazo.	114,19	8.581,81
1. Instrumentos de patrimonio.		
2. Créditos a terceros.		
3. Valores representativos de deuda.		
4. Derivados.		
5. Otros activos financieros.	114,19	8.581,81
VI. Activos por impuesto diferido.		



B) ACTIVO CORRIENTE	3.771.195,84	3.608.031,05
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		
II. Existencias.		
1. Bienes destinados a la actividad.		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		
3. Productos en curso.		
4. Productos terminados.		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.		
6. Anticipos a proveedores.		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	1.427.126,15	1.182.806,60
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	1.407.853,15	1.157.701,68
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.		
3. Deudores varios.		
4. Personal.	19.273,00	25.104,92
5. Activos por impuesto corriente.		
6. Otros créditos con las administraciones públicas.		
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		
1. Instrumentos de patrimonio.		
2. Créditos a empresas.		
3. Valores representativos de deuda.		
4. Derivados.		
5. Otros activos financieros.		
V. Inversiones financieras a corto plazo.	1.952.330,94	1.662.809,95
1. Instrumentos de patrimonio.		
2. Créditos a entidades.		
3. Valores representativos de deuda.		
4. Derivados.		
5. Otros activos financieros.	1.952.330,94	1.662.809,95
VI. Periodificaciones a c/p.		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	391.738,75	762.414,50
1. Tesorería.	391.738,75	762.414,50
2. Otros activos líquidos equivalentes.		
TOTAL ACTIVO	7.464.893,18	7.158.732,93



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2013	2012
A) PATRIMONIO NETO	6.302.350,12	5.471.091,96
A-1) Fondos propios	6.302.350,12	5.471.091,96
I. Capital	5.721.408,44	5.016.271,03
1. Capital Escriturado.	5.721.408,44	5.016.271,03
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas.		
1. Legal y Estatutarias.		
2. Otras reservas.		
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		
V. Resultados de ejercicios anteriores		
1. Remanente.		
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores).		
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	580.941,68	454.820,93
VIII (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
A-2) Ajustes por cambio de valor		
I. Activos financieros disponibles para la venta.		
II. Operaciones de cobertura.		
III. Otros.		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		



B) PASIVO NO CORRIENTE	673.056,95	1.201.323,01
I. Provisiones a largo plazo.		
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.		
2. Actuaciones medioambientales.		
3. Provisiones por reestructuración.		
4. Otras provisiones.		
II. Deudas a largo plazo	673.056,95	1.201.323,01
1. Obligaciones y otros valores negociables.		
2. Deudas con entidades de crédito	673.056,95	1.194.445,03
3. Acreedores por arrendamiento financiero.		
4. Derivados.		
5. Otros pasivos financieros.		6.877,98
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		
IV. Pasivos por impuesto diferido.		
V. Periodificaciones a largo plazo.		
C) PASIVO CORRIENTE	489.486,11	486.317,96
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		
II. Provisiones a corto plazo.	64.775,76	95.308,66
III. Deudas a corto plazo.	135.698,12	-
1. Obligaciones y otros valores negociables.		
2. Deudas con entidades de crédito.	135.698,12	
3. Acreedores por arrendamiento financiero.		
4. Derivados.		
5. Otros pasivos financieros.		
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	289.012,23	391.009,30
1. Proveedores.		4.397,14
2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas		
3. Acreedores varios.	223.751,59	328.775,50
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago).		
5. Pasivos por impuesto corriente.		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	65.260,64	57.836,66
7. Anticipos de clientes.		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.464.893,18	7.158.732,93



2. PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	2013	2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe Neto de la cifra de negocios	3.879.919,60	3.870.365,33
a) Ventas	250.812,75	291.291,50
b) Prestaciones de servicios	3.629.106,85	3.579.073,83
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
4. Aprovisionamientos.	- 131.271,30	- 160.339,00
a) Consumo de mercaderías	- 131.271,30	- 160.339,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	147.312,25	189.547,74
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	80.600,00	122.835,49
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	66.712,25	66.712,25
6. Gastos de personal	- 707.232,95	- 689.578,01
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 385.381,68	- 383.574,82
b) Cargas sociales	- 321.851,27	- 306.003,19
c) Provisiones		-
7. Otros gastos de explotación	- 2.541.155,93	- 2.664.349,52
a) Servicios exteriores	- 2.400.873,34	- 2.452.373,58
b) Tributos	- 109.194,04	- 123.031,06
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	- 31.088,55	- 88.944,88
d) Otros gastos de gestión corriente.		-
8. Amortización del inmovilizado	- 71.813,98	- 86.184,52
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras.		
12. Otros resultados.	14.354,78	19.963,81
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	590.112,47	479.425,83
13. Ingresos financieros	25.854,36	30.161,70
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
a ₁) En empresas y entidades del grupo y asociadas.		
a ₂) En terceros.		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	25.854,36	30.161,70
b ₁) De empresas y entidades del grupo y asociadas.		
b ₂) De terceros.	25.854,36	30.161,70
14. Gastos financieros.	- 20.042,08	- 48.200,68
a) Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas.		
b) Por deudas con terceros.	- 20.042,08	- 48.200,68
c) Por actualización de provisiones.		
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	2.473,99	17.362,59
a) Cartera de negociación y otros.	2.473,99	17.362,59



Principios contables no obligatorios aplicados.

Las cuentas anuales del Consejo se han formulado aplicando la totalidad de los principios contables obligatorios, establecidos en la legislación mercantil vigente (Código de comercio y Plan General de Contabilidad) a saber: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013 no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, ni que pueda afectar a ejercicios futuros.

La Junta Ejecutiva Permanente no considera que existan incertidumbres importantes que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que el Consejo pueda seguir funcionando normalmente. Es por ello que las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Elementos recogidos en varias partidas.

Para presentar el Balance, se ha seguido el criterio marcado por el Plan General de Contabilidad en lo que se refiere a la agrupación de importes de varias cuentas por masas patrimoniales distinguiendo siempre entre el activo no corriente y el corriente, así como entre el patrimonio neto, el pasivo no corriente y el corriente.

De la misma manera, para formular la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se han distinguido los diferentes niveles de resultados: resultado de explotación, resultado financiero, resultado antes de impuestos y resultado del ejercicio.

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de situación.

Cambios de criterios contables.

La Junta Ejecutiva Permanente acordó que con efecto 31 de diciembre de 2011 se diesen por aplicadas a su finalidad las provisiones dotadas por impagos de los Colegios provinciales, a dicha fecha, reconociendo de esta forma la prescripción de dichos saldos procedentes, en cualquier caso, de deudas con una antigüedad superior a los cinco años.



4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2013 formulada por la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General será la siguiente:

	IMPORTE EUROS
BASE DE REPARTO	
Resultados del ejercicio	580.941,68
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
DISTRIBUCIÓN	
Fondos propios	580.941,68
Compensación de pérdidas ejercicios anteriores	

5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración, registro, principios y políticas contables aplicadas en la elaboración y formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios y específicamente identificables, que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por el Consejo. Solo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos o aplicaciones a los objetivos del Consejo. Se registran por su precio de adquisición minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Las aplicaciones informáticas vienen referidas a los programas informáticos adquiridos a terceros, se registran por su precio de adquisición. No se han incluido en su valoración los gastos de mantenimiento que se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio. Se ha elegido un sistema de amortización lineal durante un periodo de cuatro años. No se han practicado correcciones valorativas.



b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, adquiridos a un tercero, se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, si los hubiere, impuestos indirectos no recuperables, instalación y puesta en marcha.

Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil del bien, han sido llevadas directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Aquellas mejoras y ampliaciones que han dado lugar a una mayor vida útil del bien, han sido capitalizadas como mayor valor del mismo, siguiendo el mismo criterio que en las adquisiciones.

La amortización de estos activos, comienza cuando están en condiciones de funcionamiento. La dotación anual a la amortización se ha establecido de manera sistemática aplicando el método lineal, en función de su vida útil y sobre el coste de adquisición menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada y que son los siguientes:

ELEMENTOS	AÑOS VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN
Construcciones	25	4
Mobiliario	10	10
Equipos proc.inform.	4	25
Otro inmovilizado	6,66	15

En el caso de los inmuebles propiedad del Consejo, exclusivamente se amortiza la parte del valor de los mismos que se corresponde con el valor de la construcción, evitando de esta manera amortizar la parte correspondiente al valor de los terrenos, supuestamente no sometidos a depreciación efectiva. Para el conocimiento de la proporción del valor de la construcción sobre la totalidad del valor del inmueble, a falta de su especificación en las escrituras de compra, se está a la valoración relativa determinada por dichos conceptos en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles. En el ejercicio 2013 se ha procedido a regularizar las amortizaciones acumuladas y, por tanto, el valor neto contable de los inmuebles propiedad del Consejo, en virtud de la nueva proporción existente entre el valor del suelo y el valor de la construcción que se deriva de la asignación de dichos valores en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del mismo ejercicio, diferente de la proporción existente en el mismo Impuesto en el momento en que se inició la dotación a la amortización de tales inmovilizados.

Deterioro de valor de los activos materiales. En cada ejercicio el Consejo evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos materiales, en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor de uso



c) Activos y Pasivos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Se han clasificado en las siguientes categorías: efectivo y otros activos líquidos equivalentes, créditos por operaciones, créditos a terceros, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros activos financieros. A efectos de valoración, se han clasificado en tres categorías:

Activos a coste amortizado: en esta categoría se han incluido los créditos por operaciones originados tanto en la venta de bienes y prestaciones de servicios así como otros procedentes de operaciones no comerciales, como la recaudación de cuotas, que presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable. Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual se han valorado por su valor nominal. Posteriormente, aquellos activos valorados inicialmente por su valor razonable, se han valorado por su coste amortizado.

Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Activos mantenidos para negociar: en esta categoría se han incluido activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos a corto plazo, instrumentos financieros derivados y otros que el Consejo ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se han valorado inicialmente por su coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En los de instrumentos de patrimonio se ha incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido previamente. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos a coste: sin contenido al carecer el Consejo de empresas filiales ni del grupo, multigrupo o asociadas.

Criterios para determinar las pérdidas por deterioro. En cada ejercicio, el Consejo estudia la posible existencia de deterioro de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos financieros. Se evalúan los riesgos procedentes de la insolvencia del deudor, y que puedan ocasionar una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Se ha considerado una pérdida por deterioro del valor para estos activos cuando su valor de libros es superior al valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial, o, en su defecto al valor de cotización de esos activos. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se han reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Criterios de registro de bajas. El Consejo ha dado de baja sus activos financieros, cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad por medio de una venta en firme.

Información sobre inversiones con partes vinculadas. Sin contenido.

Criterios de determinación de ingresos. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses según el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho a recibirlos.

Tanto los intereses explícitos devengados y no vencidos, como los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición de los activos financieros, se han registrado de forma independiente. Por otra parte, los dividendos distribuidos procedentes de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, se han registrado minorando el valor contable de la inversión.

Los pasivos financieros han sido reconocidos por el Consejo en su balance cuando se han convertido en parte acreedora de un contrato o negocio jurídico siempre que para cancelarlos deba entregar dinero en efectivo u otro activo financiero.

Criterios de calificación y valoración. Siguiendo la norma de valoración número 9 del PGC, los pasivos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: débitos por operaciones comerciales, obligaciones y otros valores negociables emitidos, derivados, deudas con características especiales y otros.

A efectos de valoración, se han clasificado en dos categorías:

Pasivos a coste amortizado. En esta categoría se han incluido los pasivos financieros procedentes de la compra de bienes y servicios por operaciones comerciales y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no son comerciales. Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada. Aquellos con vencimiento inferior a un año, se han registrado por su valor nominal. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos mantenidos para negociar. En esta categoría se han incluido los instrumentos financieros derivados. Se han valorado inicialmente por el coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



Criterios de registro de bajas. El Consejo ha dado de baja sus pasivos financieros cuando la obligación se ha extinguido, cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, por medio de una venta en firme.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Criterios de determinación de gastos. Los intereses de los pasivos financieros devengados con posterioridad al momento del reconocimiento de la obligación se han reconocido como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias según el método del tipo de interés efectivo.

d) Valores de capital propio en poder de la empresa.

Sin contenido al no ser posible esta operación en el Consejo.

e) Existencias.

Los acuerdos del Consejo con sus proveedores permiten mantener a cero la cuenta de existencias, ya que las compras de bienes para su venta son facturadas en la misma medida que se sirven y facturan los productos a nuestros clientes.

f) Transacciones en moneda extranjera.

Sin contenido.

g) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se ha calculado en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se contabilizan utilizando el método del balance, en relación con las diferencias temporarias resultantes entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cálculo del resultado fiscal del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que el Consejo pueda recuperarlos en un futuro. Los activos y pasivos diferidos no se compensan y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el balance de situación.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados y en función del tipo impositivo vigente para el periodo al que corresponden.



El gasto por el Impuesto sobre Beneficios representa la suma de la liquidación por Impuesto sobre Beneficios corriente del ejercicio y del gasto por el impuesto diferido, minorado o incrementado por los ajustes efectuados.

Se hace expresa mención del régimen especial de entidades parcialmente exentas por el que tributa el Consejo en virtud de lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

h) Ingresos y gastos

Todos los ingresos y gastos, en general, y con las salvedades expuestas en otras notas de la memoria, se han contabilizado siguiendo el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos impuestos indirectos recuperables relacionados con las ventas, así como las cuotas aprobadas por colegiado y trimestre.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas. Las prestaciones de servicios se han considerado ingresos según su porcentaje de realización.

Los ingresos por cuotas se reconocen por su importe aprobado por los órganos directivos del Consejo, imputándose con periodicidad trimestral, en virtud de lo dispuesto en el reglamento de recaudación de las cuotas colegiales.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se pueda medir de forma fiable. Se reconoce un gasto, de forma inmediata, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Así mismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Los gastos y los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente cobro/pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

i) Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales del Consejo recogen todas las provisiones significativas en las cuales la probabilidad de que se genere una obligación sea elevada, por lo que en las cuentas que recogen las provisiones se contabilizan aquellas deudas cuyo importe o momento de pago es incierto, diferenciando las que vencen a largo plazo de aquellas cuyo vencimiento se espera se produzca en un plazo inferior a doce meses.



Sólo se han reconocido provisiones sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se han cuantificado teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motiva y son estimadas en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas por las cuales han sido inicialmente reconocidas. Estas provisiones se revierten total o parcialmente cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El Consejo sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícita) para la entidad, contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

j) Subvenciones

Como subvenciones recibidas el Consejo registra aquellas que le son concedidas tanto por organismos públicos como por empresas privadas, atendiendo al criterio de devengo para tal imputación.

Como subvenciones concedidas se computan aquellas colaboraciones que aprobadas por la Junta Ejecutiva Permanente se conceden a asociaciones y organizaciones dentro del ámbito de sus competencias en virtud del presupuesto aprobado para cada ejercicio.

k) Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

l) Partes vinculadas

No existe ningún grupo de empresas, ni el Consejo participa en el capital ni en los órganos de administración de ninguna empresa.

6. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Detalle de movimientos durante el ejercicio 2013:

MOVIMIENTOS INMOVILIZADO	INTANGIBLE	MATERIAL	TOTAL
IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO	100.953,08	4.397.859,28	4.498.812,36
(+) Entradas	13.440,00	0,00	13.440,00
(+) Aumentos por transferencias o traspasos			
(-) Salidas y bajas			
(-) Traspasos a otras cuentas			
IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERCICIO	114.393,08	4.397.859,28	4.512.252,36
AMORT. ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO	56.236,61	866.022,54	997.171,71
(+) Dotación y aumentos	14.630,82	57.183,16	71.813,98
(-) Bajas, salidas y transferencias			
AMORT. ACUMULADA AL FINAL DEL EJERCICIO	70.867,43	747.801,78	1.068.985,69



A fecha de cierre del ejercicio, no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los bienes del inmovilizado intangible y material, ni en ninguna de las inversiones inmobiliarias, estimando la Junta Ejecutiva Permanente que el valor recuperable de los activos es mayor a su valor en libros, por lo que no se ha dotado provisión alguna por deterioro de valor.

Inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existen activos intangibles con una vida útil indefinida.

Inversiones inmobiliarias. No se han contemplado en el balance inversiones inmobiliarias.

Arrendamientos financieros. Sin contenido.

Otra información. Sin contenido.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Valor de libros de los activos financieros.

Como ya se ha indicado en el apartado “normas de registro y valoración”, los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que mantiene la entidad.

a) Activos financieros a largo plazo:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y Otros		TOTAL	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado					114,19	49.061,23	114,19	49.061,23
	Activos financieros a coste								
	TOTAL					114,19	49.061,23	114,19	49.061,23



b) Activos financieros a corto plazo:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y Otros		TOTAL	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	643.883,94	652.810,00		610.000,00	1.308.447,00	400.000,00	1.952.330,94	1.662.810,00
	Activos financieros a coste amortizado					1.818.864,90	1.945.221,10	1.818.864,90	1.945.221,10
	Activos financieros a coste								
	TOTAL	643.883,94	652.810,00		610.000,00	3.127.311,90	2.345.221,10	3.771.195,84	3.608.031,10

Información sobre las pérdidas por deterioro.

En el ejercicio 2013 se han dotado 31.088,55 euros en concepto de provisión por riesgo de impago, que corresponde con las cuotas de colegiados cuyos colegios en los que están colegiados, han comunicado formalmente al Consejo el impago de sus cuotas personales, y ha transcurrido el plazo adoptado por el Consejo para su dotación.



8. PASIVOS FINANCIEROS

Valor de libros de los pasivos financieros

Como ya se ha indicado en el apartado “normas de registro y valoración”, los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros que mantiene la entidad.

a) Pasivos financieros a largo plazo:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	673.056,95	808.745			0,00	6.878	673.056,95	815.623
	Pasivos financieros mantenidos para negociar								
	TOTAL	673.056,95	808.745			0,00	6.878	673.056,95	815.623

b) Pasivos financieros a corto plazo:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	135.698,12	385.700			289.012,23	391.009,00	424.710,35	776.709
	Pasivos financieros mantenidos para negociar								
	TOTAL	135.698,12	385.700			289.012,23	391.009,00	424.710,35	776.709,00



Información sobre el vencimiento de las deudas:

	VENCIMIENTO						TOTAL
	2014	2015	2016	2017	2018	+ 5 AÑOS	
Deudas con entidades de crédito	135.698,12	135.698,12	135.698,12	135.698,12	135.698,12	130.264,47	808.755,07
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
Proveedores							
Otros Acreeedores	288.712,23						288.712,23
Deudas con características especiales							
TOTAL	424.410,35	135.698,12	135.698,12	135.698,12	135.698,12	130.264,47	1.097.467,30

El 8 de mayo de 2013 se practica una amortización parcial del préstamo hipotecario de 250.000 € según acuerdo adoptado por la Asamblea General celebrada el 15 de diciembre de 2012.

Información sobre deudas con garantía real.

Escritura de préstamo con garantía hipotecaria otorgada por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. con fecha 30 de Julio de 2004.

El préstamo permanecerá en vigor desde la fecha de formalización de la escritura anteriormente mencionada hasta el día 30 de diciembre de 2021 y será reintegrado al Banco mediante el pago de 36 amortizaciones trimestrales por importe de 33.924,89 € cada una de ellas.

Información sobre préstamos impagados.

Sin contenido.

9. FONDOS PROPIOS

Capital o fondo social.

Los resultados positivos de los ejercicios económicos, así como las posibles pérdidas se cargan y abonan directamente en la cuenta de capital o fondo social, a no disponer la entidad de un capital escriturado en el sentido mercantil societario ni de reservas sometidas a restricciones estatutarias ni de libre disposición, pasando a formar parte o minorando, en cada caso, el neto patrimonial de la entidad.



10. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios se ha calculado en función del resultado del ejercicio antes de impuestos considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal.

El cálculo del gasto por Impuesto de Sociedades, así como el Impuesto a pagar se ha realizado del siguiente modo:

Resultado Contable Del Ejercicio 2013		580.941,68 €
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto de Sociedades	17.457,06	
Diferencias Permanentes		
Régimen especial de entidades parcialmente exentas		528.570,49
Base Imponible		69.828,25
Tipo Impositivo	25%	
Cuota Integra		17.457,06
Retenciones bancarias		5.174,65
Pagos Fraccionados	1P	1.799,16
	2P	1.290,64
	3P	1.290,64
TOTAL A INGRESAR		7.901,97





11. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos

	<u>EJERCICIO</u> 2013	<u>EJERCICIO</u> 2012
INGRESOS POR VENTAS DE IMPRESOS Y MATERIALES	250.812,75	292.171
Ventas de impresos y materiales	250.812,75	292.171
INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD	2.990.416,80	2.943.964
Cuotas	3.627.196,80	3.573.784
Cesión de cuotas	-636.780,00	-629.820
Cesión de cuotas extraordinarias	-	-
SUBVENCIONES RECIBIDAS	66.712,25	66.712
Subvenciones diversas	66.712,25	66.712
OTROS INGRESOS DE GESTION	96.864,83	147.210
Ingresos por servicios diversos	2.646,96	22.491
Ingresos Programa Ministerio del Interior	-	12.621
Ingresos Programa Cursos	78.300,00	107.687
Ingresos por publicidad	1.563,09	4.411
Congreso Mundial Taurino	-	-
Ingresos Extraordinarios	14.354,78	
INGRESOS FINANCIEROS	28.328,35	47.524
Otros ingresos financieros	28.328,35	47.524
TOTAL INGRESOS	3.433.134,98	3.497.581



Gastos

	<u>EJERCICIO</u> 2013	<u>EJERCICIO</u> 2012
COMPRAS	131.271,30	160.339,00
Compras de impresos y materiales	131.271,30	160.339,00
COMPRAS	131.271,30	160.339,00
REPARACIONES Y CONSERVACION	106.090,70	89.678,00
Gastos de comunidad	58.245,93	56.852,00
Reparaciones y conservación del inmueble	21.106,72	16.861,00
Reparaciones y conservación de maquinaria	2.440,16	2.406,00
Rep. y conservación de equipos proceso inform.	24.297,89	13.559,00
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	159.103,58	166.174,00
Asesoría jurídica externa	45.274,92	44.745,00
Asesoría económica y contable, fiscal y laboral	24.000,00	36.777,00
Gastos juzgado	10.127,76	4.641,00
Correduría de seguros	34.114,68	33.153,00
Elaboración de estudios	15.586,22	5.358,00
Gabinete de información	30.000,00	30.000,00
Certificado Firma Digital		11.500,00
GASTOS FINANCIEROS	21.818,42	49.002,00
Servicios bancarios y similares	1.776,34	802,00
Intereses préstamo hipotecario	20.042,08	48.200,00
COMUNICACIÓN CORPORATIVA	187.516,26	195.844,00
Revista informativa	72.000,00	84.000,00
Distribución y franqueo	79.068,70	99.828,00
Otras publicaciones	2.115,38	-
Páginas Web y conectividad	34.332,18	12.016,00
SUMINISTROS	13.216,63	12.686,00
Energía eléctrica	13.216,63	12.686,00
OTROS SERVICIOS	48.269,99	52.808,00
Teléfono	22.019,65	21.221,00
Correos	4.899,97	3.832,00
Material de oficina	6.019,81	5.111,00
Suscripciones	1.893,80	7.914,00
Otros gastos en general	13.436,76	14.730,00
SERVICIOS EXTERIORES	536.015,58	566.192,00



IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	17.457,06	23.928,00
Impuesto sobre Sociedades	17.457,06	23.928,00
	EJERCICIO	EJERCICIO
	2013	2012
OTROS TRIBUTOS	109.194,04	123.031,00
Impuesto sobre Actividades Económicas	-	-
Otros tributos	17.492,91	39.446,00
Ajustes en la Imposición Indirecta (IVA no deducible)	91.701,13	83.585,00
TRIBUTOS	126.651,10	146.959,00
SUELDOS Y SALARIOS	385.381,68	383.575,00
Sueldos y salarios	385.121,68	382.865,00
Gastos de formación del personal	260,00	710,00
S. SOCIAL A CARGO DEL CONSEJO	99.558,87	95.249,00
GASTOS DE PERSONAL	484.940,55	478.824,00
ASIGNACION DE DIETAS Y RETRIBUCIONES DIRECTIVOS	206.706,18	209.312,00
Dietas y gastos Juntas	117.461,38	134.021,00
Retribuciones Junta Ejecutiva Permanente	36.720,00	35.640,00
Retribuciones por gestiones	27.500,00	21.340,00
Gastos Delegación internacional	9.506,96	12.985,00
Gastos por relaciones públicas	15.517,84	5.326,00
GASTOS DIRECTIVOS	206.706,18	209.312,00
PRESTACIONES SOCIALES	1.016.549,08	1.018.974,00
Premios y ayudas	1.803,25	1.804,00
Pensiones orfandad	119.405,11	116.399,00
Pensiones viudedad	1.513,55	4.288,00
Seguros de vida colectivos	370.110,11	439.662,00
Participación en beneficios en Seguros de Vida	-	60.668,00
Seguro de responsabilidad civil colectivo	454.726,56	448.498,00
Seguro de accidentes colectivo	61.560,00	61.560,00
Seguro de responsabilidad civil Juntas Colegios	7.430,50	7.431,00
AYUDAS ECONOMICAS A ENTIDADES	143.715,88	143.669,00
Cuotas de entidades	116.293,88	111.160,00
Subvenciones a entidades	27.422,00	32.509,00
GASTOS POR PROGRAMAS ESPECIFICOS	103.441,10	143.722,00
Programa ministerio del interior	-	10.800,00
Programa de cursos	96.035,79	112.829,00
XXX. Congreso Mundial Taurino	3.188,13	-
Asamblea EuroArabe-12	-	20.093,00
Trofeo Taurino	4.217,18	-



AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	71.813,98	86.185,00
PROVISION POR IMPAGO DE CUOTAS	31.088,55	88.945,00
TOTAL GASTOS	2.852.193,30	3.043.121,00

12. RESULTADO DEL EJERCICIO.

Resultado Ejercicio

	<u>EJERCICIO</u> <u>2013</u>	<u>EJERCICIO</u> <u>2012</u>
TOTAL INGRESOS	3.433.134,98	3.497.581
TOTAL GASTOS	2.852.193,30	3.043.121
RESULTADO	580.941,68	454.460

13. SUBVENCIONES RECIBIDAS.

El Consejo ha recibido de la Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A) durante el ejercicio 2013 la cantidad de 66.712,25 euros en concepto de subvencion.

14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES.

El Consejo cumple estrictamente los plazos establecidos por la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, modificada por la Ley 3/2010, de 15 de julio, por la que se incorpora al derecho interno la Directiva 2000/35/CE del Parlamento europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000.



MODELOS NORMALES DE CUENTAS ANUALES
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013

Nº CUENTAS	ACTIVO	2013	2012
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.693.697,34	3.550.701,88
	I. Inmovilizado intangible.	43.525,65	44.716,47
	1. Desarrollo.		
	2. Concesiones.		
	3. Patentes, licencias, marcas y similares.		
	4. Fondo de comercio.		
	5. Aplicaciones informáticas.	43.525,65	44.716,47
	6. Otro inmovilizado intangible.		
	II. Inmovilizado material.	3.650.057,50	3.456.924,18
	1. Terrenos y construcciones.	3.555.107,23	3.331.977,47
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	94.950,27	124.946,71
	3. Inmovilizado en curso y anticipos.		
	III. Inversiones inmobiliarias.		
	1. Terrenos.		
	2. Construcciones.		
	IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		40.479,42
	1. Instrumentos de patrimonio.		
	2. Créditos a empresas		40.479,42
	3. Valores representativos de deuda.		
	4. Derivados.		
	5. Otros activos financieros.		
	V. Inversiones financieras a largo plazo.	114,19	8.581,81
	1. Instrumentos de patrimonio.		
	2. Créditos a terceros.		
	3. Valores representativos de deuda.		
	4. Derivados.		
	5. Otros activos financieros.	114,19	8.581,81
	VI. Activos por impuesto diferido.		
	B) ACTIVO CORRIENTE	3.771.195,84	3.608.031,05
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		
	II. Existencias.		
	1. Bienes destinados a la actividad.		
	2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		
	3. Productos en curso.		
	4. Productos terminados.		
	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.		
	6. Anticipos a proveedores.		
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	1.427.126,15	1.182.806,60
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	1.407.853,15	1.157.701,68
	2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.		
	3. Deudores varios.		
	4. Personal.	19.273,00	25.104,92
	5. Activos por impuesto corriente.		
	6. Otros créditos con las administraciones públicas.		
	IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		
	1. Instrumentos de patrimonio.		
	2. Créditos a empresas.		
	3. Valores representativos de deuda.		
	4. Derivados.		
	5. Otros activos financieros.		
	V. Inversiones financieras a corto plazo.	1.952.330,94	1.662.809,95
	1. Instrumentos de patrimonio.		
	2. Créditos a entidades.		
	3. Valores representativos de deuda.		
	4. Derivados.		
	5. Otros activos financieros.	1.952.330,94	1.662.809,95
	VI. Periodificaciones a c/p.		
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	391.738,75	762.414,50
	1. Tesorería.	391.738,75	762.414,50
	2. Otros activos líquidos equivalentes.		
	TOTAL ACTIVO	7.464.893,18	7.158.732,93



Nº		2013	2012
CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	A) PATRIMONIO NETO	6.302.350,12	5.471.091,96
	A-1) Fondos propios	6.302.350,12	5.471.091,96
	I. Capital	5.721.408,44	5.016.271,03
	1. Capital Escriturado.	5.721.408,44	5.016.271,03
	2. (Capital no exigido)		
	II. Prima de emisión		
	III. Reservas.		
	1. Legal y Estatutarias.		
	2. Otras reservas.		
	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		
	V. Resultados de ejercicios anteriores		
	1. Remanente.		
	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores).		
	VI. Otras aportaciones de socios		
	VII. Resultado del ejercicio	580.941,68	454.820,93
	VIII (Dividendo a cuenta)		
	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
	A-2) Ajustes por cambio de valor		
	I. Activos financieros disponibles para la venta.		
	II. Operaciones de cobertura.		
	III. Otros.		
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
	B) PASIVO NO CORRIENTE	673.056,95	1.201.323,01
	I. Provisiones a largo plazo.		
	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.		
	2. Actuaciones medioambientales.		
	3. Provisiones por reestructuración.		
	4. Otras provisiones.		
	II. Deudas a largo plazo	673.056,95	1.201.323,01
	1. Obligaciones y otros valores negociables.		
	2. Deudas con entidades de crédito	673.056,95	1.194.445,03
	3. Acreedores por arrendamiento financiero.		
	4. Derivados.		
	5. Otros pasivos financieros.		6.877,98
	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		
	IV. Pasivos por impuesto diferido.		
	V. Periodificaciones a largo plazo.		
	C) PASIVO CORRIENTE	489.486,11	486.317,96
	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		
	II. Provisiones a corto plazo.	64.775,76	95.308,66
	III. Deudas a corto plazo.	135.698,12	-
	1. Obligaciones y otros valores negociables.		
	2. Deudas con entidades de crédito.	135.698,12	
	3. Acreedores por arrendamiento financiero.		
	4. Derivados.		
	5. Otros pasivos financieros.		
	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	289.012,23	391.009,30
	1. Proveedores.		4.397,14
	2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas		
	3. Acreedores varios.	223.751,59	328.775,50
	4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago).		
	5. Pasivos por impuesto corriente.		
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	65.260,64	57.836,66
	7. Anticipos de clientes.		
	VI. Periodificaciones a corto plazo		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.464.893,18	7.158.732,93



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS**

	Notas	31/12/2013	31/12/2012
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		580.941,68	454.820,93
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de activos y pasivos		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
VII. Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
IX. Efecto impositivo			
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		580.941,68	454.820,93



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No Exigido											
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2011	4.743.138,18							273.132,85					5.016.271,03
I. Ajustes por cambios de criterio 2011 y anteriores.													0,00
II. Ajustes por errores 2010 y anteriores.													0,00
B.SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO 2012.	4.743.138,18	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	273.132,85	0,00	0,00	0,00	0,00	5.016.271,03
I. Total ingresos y gastos reconocidos.													0,00
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumento de capital.													0,00
2. (-) Reducciones de capital.													0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	273.132,85							181.688,08					454.820,93
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	5.016.271,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	454.820,93	0,00	0,00	0,00	0,00	5.471.091,96
I. Ajustes por cambios de criterio 2012.													0,00
II. Ajustes por errores 2012													0,00
D.SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO 2013	5.016.271,03	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	454.820,93	0,00	0,00	0,00	0,00	5.471.091,96
I. Total ingresos y gastos reconocidos.													0,00
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumento de capital.													0,00
2. (-) Reducciones de capital.													0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	705.137,41							126.120,75					831.258,16
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	5.721.408,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	580.941,68	0,00	0,00	0,00	0,00	6.302.350,12



CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2013

	2013	2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe Neto de la cifra de negocios	3.879.919,60	3.870.365,33
a) Ventas	250.812,75	291.291,50
b) Prestaciones de servicios	3.629.106,85	3.579.073,83
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
4. Aprovisionamientos.	- 131.271,30	- 160.339,00
a) Consumo de mercaderías	- 131.271,30	- 160.339,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	147.312,25	189.547,74
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	80.600,00	122.835,49
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	66.712,25	66.712,25
6. Gastos de personal	- 707.232,95	- 689.578,01
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 385.381,68	- 383.574,82
b) Cargas sociales	- 321.851,27	- 306.003,19
c) Provisiones	-	-
7. Otros gastos de explotación	- 2.541.155,93	- 2.664.349,52
a) Servicios exteriores	- 2.400.873,34	- 2.452.373,58
b) Tributos	- 109.194,04	- 123.031,06
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	- 31.088,55	- 88.944,88
d) Otros gastos de gestión corriente.	-	-
8. Amortización del inmovilizado	- 71.813,98	- 86.184,52
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras.		
12. Otros resultados.	14.354,78	19.963,81
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	590.112,47	479.425,83
13. Ingresos financieros	25.854,36	30.161,70
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
a ₁) En empresas y entidades del grupo y asociadas.		
a ₂) En terceros.		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	25.854,36	30.161,70
b ₁) De empresas y entidades del grupo y asociadas.		
b ₂) De terceros.	25.854,36	30.161,70
14. Gastos financieros.	- 20.042,08	- 48.200,68
a) Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas.		
b) Por deudas con terceros.	- 20.042,08	- 48.200,68
c) Por actualización de provisiones.		
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	2.473,99	17.362,59
a) Cartera de negociación y otros.	2.473,99	17.362,59
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.		
16. Diferencias de cambio.		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO	8.286,27	- 676,39
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	598.398,74	478.749,44
18. Impuestos sobre beneficios.	- 17.457,06	- 23.928,51
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	580.941,68	454.820,93
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	580.941,68	454.820,93



OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2013, tanto fijas como eventuales, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	<u>EJERCICIO</u> <u>2013</u>	<u>EJERCICIO</u> <u>2012</u>
Oficial Mayor	1	1
Titulados Superiores	1	1
Jefes de Primera	1	1
Jefes de Segunda	1	1
Oficiales de Segunda	5	5
Ordenanzas	1	1
Limpieza	1	1
TOTAL EMPLEO MEDIO	11	11

A fecha de cierre del ejercicio, no consta que se hayan suscrito acuerdos de contratos por parte de la empresa, que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

Honorarios de la auditoría de cuentas

La retribución a Gesaudit, S.A. y a aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en el ejercicio 2013, asciende a 5.700 euros (sin incluir gastos).

Subvención desempleados

La Asamblea General de Presidentes, en su reunión del 14 de Diciembre aprobó un sistema de subvención de las cuotas para los colegiados que estén en situación de desempleo durante el ejercicio 2014.

Fdo.: Juan José Badiola Díez

Fdo.: Rufino Rivero Hernández



INFORME DE AUDITORIA



GESAUDIT AUDITORIA & CONSULTING

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2.013

A los miembros del:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA

Hemos auditado las cuentas anuales del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA, que comprenden el balance al 31 de Diciembre de 2.013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los miembros de la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2.013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del **CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA**, al 31 de diciembre de 2.013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

GESAUDIT, S.A.
Nº ROAC: 50272

Carmen Castro Rojas
Madrid, 16 de junio de 2.014.



Miembro ejerciente:
GESAUDIT, S.A.

Año 2014 Nº: 01/14/01676
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

GESAUDIT, S.A.
AUDITORIA CONSULTING
Avda. Reina Victoria, nº 14 -3º D - 28003 Madrid
Teléfonos: 915 331 805 - 915 331 989 • FAX: 915 330 942
gesaudit@telefonica.net

- 2 -

INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.), NIF: A78569357, REGISTRO MERCANTIL DE MADRID M11943 FOLIO 123 TOMO 892



INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «4ª Cuentas anuales abreviadas» en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).

